



UNIVERSIDAD DE SEVILLA


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza n.º 2/68/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía, Área de Conocimiento de Filosofía, convocada por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2023, B.O.E. de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	tr290FYzCL8LUWQWUYSGzQ==	Fecha	29/05/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tr290FYzCL8LUWQWUYSGzQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Vl2wStDXv4vcqvWDILo6FA==	Fecha	29/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Vl2wStDXv4vcqvWDILo6FA%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO		
ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Historia de la Filosofía Moderna (Grado en Filosofía).		
Perfil invest.: Fenomenología existencial y derivas heideggerianas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29/11/2023	15/12/2023	2/68/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JUAN JOSÉ GARRIDO PERIÑÁN	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	-----	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700082s24N0000036

CSV

GEISER-9a89-2f91-ebd1-692a-86a5-47e2-ac68-9163

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/05/2024 08:58:09 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9a89-2f91-ebd1-692a-86a5-47e2-ac68-9163

Código Seguro De Verificación	V12wStDXv4vcqvWDILo6FA==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V12wStDXv4vcqvWDILo6FA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : JUAN JOSÉ GARRIDO PERIÑÁN

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14'50** horas del día de la fecha.

Sevilla, a **27 de Mayo de 2024**

Presidente/a,

Fdo.: ANTONIO GUTIERREZ POZO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FRANCISCO DE PAULA RODRIGUEZ VALLS

Vocal primero/a,

Fdo.: MARIA TERESA OÑATE Y ZUBIA

Vocal segundo/a,

Fdo.: LUISA PAZ RODRIGUEZ SUAREZ

Vocal tercero/a,

Fdo.: JOSE MANUEL CHILLON LORENZO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700082s24N0000036

CSV

GEISER-9a89-2f91-ebd1-692a-86a5-47e2-ac68-9163

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/05/2024 08:58:09 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9a89-2f91-ebd1-692a-86a5-47e2-ac68-9163

Código Seguro De Verificación	Vl2wStDXv4vcqvWDILo6FA==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Vl2wStDXv4vcqvWDILo6FA%3D%3D		

